



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Tabla de contenido

1	Descripción	3
2	Alcance	3
3	Objetivo General	3
4	Compromiso y líneas de acción	4
5	Aplicación	5
6	Divulgación	5
7	Actualización.....	5



1 Descripción

La Cooperativa Financiera Cotrafa reafirma la importancia de una gestión sostenible dentro de su estrategia de negocio, con el fin de maximizar los impactos positivos en el entorno y crear valor, contribuyendo al progreso y bienestar de sus asociados, ahorradores y las comunidades donde tiene presencia, así como de las generaciones futuras, más allá de su rentabilidad financiera y el cumplimiento normativo.

En este sentido, la Cooperativa no sólo incorpora los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza como temas materiales dentro de su Sistema Integral de Administración de Riesgos, con el fin de fortalecer sus capacidades y una cultura de resiliencia frente a las posibles afectaciones a su desempeño financiero, sino también para evaluar los impactos favorables o desfavorables hacia los grupos de interés.

2 Alcance

Esta política aplica para toda la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades, negocios y la ejecución de sus procesos, incluyendo a la alta gerencia, sus empleados y contratistas.

3 Objetivo General

Establecer un marco de referencia para la mejora continua de la Cooperativa en su desempeño sostenible, propiciando iniciativas, planes y acciones para la consolidación de su estrategia ambiental y social dentro de la cadena de valor, lo que incluye el desarrollo de la cultura organizacional, la estructuración de sus líneas de negocio, toma de decisiones e inversiones sostenibles, gestión de sus proveedores, las prácticas responsables y la administración de los riesgos y oportunidades frente al cambio climático, considerando su impacto en los sistemas económicos y el sector financiero.



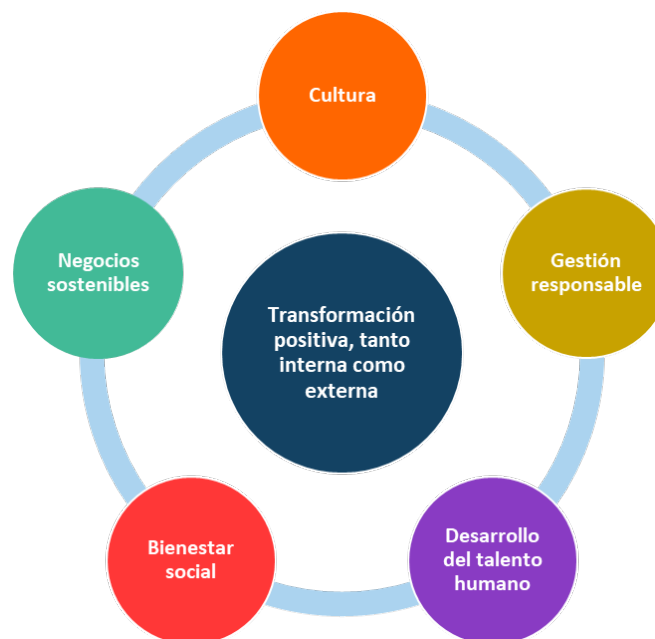
4 Compromiso y líneas de acción

La Cooperativa Financiera Cotrafa está comprometida con la implementación de iniciativas que transformen positivamente a sus empleados, asociados, ahorradores y en general, a las comunidades cercanas donde hace presencia, así como al medio ambiente, a través de las siguientes líneas de acción:

- ✓ El fortalecimiento de la cultura organizacional.
- ✓ Las prácticas responsables y amigables con el medio ambiente, que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- ✓ La promoción del bienestar de los empleados.
- ✓ Los programas de beneficios para los asociados y ahorradores y de inversión social.
- ✓ La composición del portafolio de inversiones y el ofrecimiento de productos sostenibles (incremento de la cartera verde).

Figura 1

Líneas de acción de la política de sostenibilidad





5 Aplicación

Dentro de su ámbito de responsabilidad, quienes participan en la planeación, ejecución, gobierno y auditoría para que esta política se adopte y aplique, son: el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Gerencia, el Comité de Riesgos, la Auditoría Interna y los líderes de los diferentes procesos.

6 Divulgación

La Cooperativa divulga las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, a sus grupos de interés, a través de los canales oficiales establecidos para tal fin y consolida el respectivo capítulo dentro del informe de gestión anual.

7 Actualización

La modificación de esta política está a cargo del Consejo de Administración, cuando se considere necesario.